

Mérida Yucatán a 06 de octubre de 2021

El Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán, A.C., emite la siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para ocupar el cargo de Auxiliar de Campo del Componente de Inocuidad Acuícola y Pesquera

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por lo que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el Ejercicio 2021 en el TITULO III, Capítulo Quinto, Artículos Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Primero, Sexagésimo Segundo, Septuagésimo Tercero, fracción I y fracción II inciso g; y Capítulo Octavo, Artículo Octagésimo sexto del Anexo IV Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, el Presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán A.C. como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con Gobierno del Estado de Yucatán y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Yucatán, convocan a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

SEGUNDA CONVOCATORIA

PUESTO	Auxiliar de Campo				
SUELDO BRUTO MENSUAL	\$11,500.00	MESES DE CONTRATACIÓN	2	NÚMERO DE VACANTES	1
ADSCRIPCIÓN	Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán, A.C.	SEDE	Oficinas del CESAY Calle 33 #268, X 32 y 34, Col. Chichí Suárez, Mérida, Yucatán		
Actividades, Responsabilidades, Funciones y Obligaciones del Puesto:					
FUNCIONES PRINCIPALES	I.	Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en el Programa de Trabajo;			
	II.	Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al profesional y/o coordinador de proyecto			
	III.	Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.			
	IV.	Impartir las pláticas a productores contemplados en los Programas de Trabajo.			
	V.	Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.			
PERFIL	Escolaridad	Nivel de Estudios	Profesional o Técnico en el área		

Calle 33 núm. 268
Col. Chichi Suárez
Mérida Yucatán.
Tel: 999 9382180
www.cesay.org.mx

Experiencia Laboral	Disciplinas	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional o Técnico en Biología, Ingeniería en Acuacultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia o Profesiones afines.
	Capacidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de leyes, reglamentos, normas, lineamientos, manuales y otros instrumentos que se relacionen a la sanidad e inocuidad acuícola y pesquera. • Experiencia de trabajos de capacitación a grupos. • Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. • Habilidades comprobables de operar vehículo pick up en carretera federal. (Se aplicará evaluación práctica)
	Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • De 6 meses en el sector Pesquero y Acuícola
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas computacionales. • Licencia de manejo Vigente. • Disponibilidad para viajar dentro y fuera del Estado. • Presentar constancias en las Áreas de conocimiento comprobable. • Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental, una vez que se le notifique de su aceptación para el cargo. • Presentar constancias en el área de conocimiento comprobable.

BASES DE PARTICIPACION

Requisitos de Participación	<p>Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.</p> <p>Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; • No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso;
------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Tener aptitudes para el desempeño de sus funciones en el servicio público; • No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto; • No estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal. 		
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<p>Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de Nacimiento. 2. Currículum vitae detallado, actualizado y con soporte documental (Hacer hincapié en la presentación de las constancias laborales y de capacitación únicamente relacionada con el perfil del Puesto). 3. Copia Título y Cédula Profesional 4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (solo se aceptará credencial para votar con fotografía o pasaporte) 5. Cartilla liberada (en el caso de hombres). 6. Clave Única de Registro de Población (CURP). 7. Licencia de conducir vigente 8. Carta de no antecedentes penales (reciente). 9. Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. 10. Carta compromiso de no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto 11. Constancias que acrediten la antigüedad y experiencia laboral. (Se aceptan nombramientos, contratos, constancias de periodos laborados o recibos de pagos). 12. Dos cartas de recomendación laboral. 13. En caso de haber prestado sus servicios en algún Comité de Estatal, presentar carta de recomendación correspondiente, emitida por el Comité Directivo. 14. Solicitud de empleo con fotografía. 15. La acreditación de la etapa de revisión curricular será indispensable para continuar con el proceso de selección de que se trate. 		
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	<p>La recepción de la documentación requerida (su currículum, documentación comprobatoria de experiencia laboral, Formación profesional y demás), se realizará en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán, A.C., ubicado en Calle 33 #268 X 32 y 34, Col. Chichí Suárez, Mérida, Yucatán, a partir de la emisión de la presente convocatoria, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hrs o vía correo electrónico cesay@cesay.org.mx.</p> <p>El Consejo Directivo del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán, A.C., será el responsable de revisar los expedientes de los candidatos y determinar los que cumplan con el perfil del puesto, con base a lo establecido.</p> <p>Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse al teléfono 999 938 2180 o al correo electrónico: cesay@cesay.org.mx.</p>		
SEDE DEL EXAMEN	<p>Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán, A.C., ubicado en Calle 33 #268 X 32 y 34, Col. Chichí Suárez, Mérida, Yucatán</p>		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th data-bbox="666 1823 976 1855" style="text-align: center;">ETAPA</th><th data-bbox="976 1823 1466 1855" style="text-align: center;">FECHA O PLAZO</th></tr> </thead> </table>	ETAPA	FECHA O PLAZO
ETAPA	FECHA O PLAZO		

CALENDARIO DEL CONCURSO	Publicación de la convocatoria	Jueves 07 de Octubre de 2021								
	Inscripción de aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria).	Jueves 07 de Octubre de 2021								
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica.	Lunes 18 de Octubre de 2021								
	Presentación de examen de evaluación de conocimientos.	Viernes 25 de Octubre de 2021 Horario de 11:00 a 13:00 Hrs								
	Notificación de resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista. Se notificará vía correo electrónico	Martes 26 de Octubre de 2021								
	Entrevista.	Miércoles 27 de Octubre de 2021 De 10:00 a 12:00 Hrs								
	Notificación del nombre del candidato ganador.	Viernes 29 de Octubre de 2021								
	Inicio de labores del candidato electo.	Lunes 01 de noviembre de 2021								
TEMARIO	<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Pesca y Acuacultura sustentable. Título Decimo Primero de la Sanidad, Inocuidad y Calidad; Capítulo I, de la Sanidad de Especies Acuáticas. Acuerdo por lo que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el Ejercicio 2021 Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2021 Manuales de Buenas prácticas de producción, procesamiento primario de productos acuáticas, y de manejo abordo en embarcaciones menores. 									
PROCESO PARA LA DETERMINACION DEL CANDIDATO ELECTO	<p>La acreditación de la etapa de revisión de documentos y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección.</p> <p>La calificación mínima, aprobatoria de la evaluación de conocimientos será de 8 sobre 10</p> <p>El candidato ganador, se determina con base en los siguientes resultados ponderados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluación Técnica</th> <th>Formación</th> <th>Experiencia</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>		Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista	55	10	15	20
Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista							
55	10	15	20							
RESULTADOS	<p>El resultado final del proceso de selección de evaluación, formación profesional y experiencia laboral será emitido por el CESAY.</p> <p>La entrevista a los aspirantes será realizada por la Comisión de Sanidad Acuática y Pesquera del Estado de Yucatán y elegirá al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.</p>									

ENTREVISTA	A partir de los resultados emitidos por el CESAY, la Comisión será la encargada de realizar la entrevista a los aspirantes convocados y elegirá al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.
DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. No se registre ningún aspirante al concurso; II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular; III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista; IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>

**El Presidente del Consejo Directivo
Del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán, A. C.**


C. Arturo González González



Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera